AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	1593-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	1. Se realizó el ejercicio de atención psicosocial a la población objeto de atención asignada, bajo los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención: Reintegración Regular (24 PPR activos y 1 PPR inactivo), Reintegración Especial de Justicia y Paz (3 PPR-E activos) y Proceso de Atención Diferencial-PAD (20 PPAD activos y 2 PPAD inactivo). 2. Es importante mencionar, que se consideraron los aspectos, características y relacionamientos propios de cada participante, logrando así una atención diferenciadora, integral y que posibilitó el desarrollo de actividades acordes a la realidad de la población y sus familias.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó la revisión de los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad aplicados a la población asignada y actualización de dichos instrumentos de las PPR coda 0106-17, coda 0747-14, coda 0208-17, coda 2339-06 y coda 0216-19; de igual manera, se aplicó la encuesta de Caracterización Productiva de la PPAD S0121-2022, lo anterior con el fin de avanzar en la elaboración y ejecución de Planes de Trabajo y Planes de Acción. 2. Se realizó la revisión de los Planes de Trabajo (PdT) y Planes de Acción (PdA), de los participantes asignados para la verificación de los tiempos de aplicación y las actividades a abordar durante el mes (septiembre). 3. Se pasaron a ejecución los PdT # 121769 (PPR 0474-18) y # 122045 (PPR-E 05-00584), según sus necesidades y capacidades, procurando el planteamiento de acuerdos en las dimensiones y ámbitos Personal, Familiar, Educación, Seguridad y Ciudadanía.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	1. En el periodo comprendido, se realizaron atenciones presenciales y telefónicas a la población asignada: *Reintegración Regular: 21 PPR. *Reintegración Especial: 2 PPR-E. *Proceso de Atención Diferencial: 19 PPAD. 2. Con la población asignada, de acuerdo a los PdT y PdA en ejecución, se realizó el abordaje de las actividades programadas, se cumplieron los acuerdos relacionados con las 8 dimensiones de la Ruta de Reintegración Regular y Ruta Especial (JyP) y los 11 ámbitos del PAD de: 15 PdT (Reintegración Regular), 2 PdT (Justicia y Paz) y 12 PdA (PAD); se revisaron y actualizaron los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad necesarios y se realizaron los cumplidos en el ARPA y en SIRR de las actividades planteadas para el mes de septiembre de cada PdT y PdA en ejecución. 3. La participación por proceso fue del 91% de ruta regular, 67% de ruta especial y del 94% del proceso de atención diferencial-PAD. A la fecha de presentación del presente informe, no se ha logrado la atención de los participantes: PPR coda 0066-20, coda 0194-13 y coda 0144-20; PPR-E 05-00611 y PPAD coda S0260-2022, con quienes se intentó establecer comunicación para concertar fechas de atención y se enviaron mensajes vía WhatsApp sin respuesta.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. Durante el acompañamiento a las PPR, PPR-E y PPAD en el mes de septiembre, se realizó el proceso de caracterización, abordando las 8 dimensiones que componen las Rutas de Reintegración Regular y Especial y los 11 ámbitos del Proceso de Atención Diferencial-PAD, tratando aspectos relevantes como fortalezas y debilidades para el diseño y ejecución de 1 PdT (# 121769) de reintegración regular y 1 PdT (# 122045) de justicia y paz. 2. Se realizó la revisión de los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad aplicados a la nueva población asignada. Actualización de los instrumentos de las PPR coda 0106-17, coda 0747-14, coda 0208-17, coda 2339-06 y coda 0216-19; de igual manera, se aplicó la encuesta de Caracterización Productiva de la PPAD S0121-2022, lo anterior con el fin de avanzar en la elaboración y ejecución de Planes de Trabajo y Planes de Acción. 3. Los PdT y PdA se encuentran concertados con cada participante estableciendo metas y acuerdos que propendan por superar sus condiciones de vulnerabilidad; en general, el cumplimiento de los acuerdos de cada PdT y PdA en ejecución se realizaron sin contratiempos, explicando a los participantes las actividades a desarrollar en la atención, lo que permitió un trabajo activo en pro del bienestar de ellos y sus familias durante el mes.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	1. Mediante el proceso de caracterización a las PPR, PPR-E y PPAD con PdT y PdA en elaboración, se pudo evidenciar aspectos importantes de cada persona para poder formular los planes que cumplan con las necesidades de ellos y sus familias, teniendo en cuenta las dinámicas del territorio donde viven y sus propósitos. 2. Se pasaron a ejecución los PdT # 121769 (PPR 0474-18) y # 122045 (PPR-E 05-00584), según sus necesidades y capacidades, procurando el planteamiento de acuerdos en las dimensiones y ámbitos Personal, Familiar, Educación, Seguridad y Ciudadanía. 3. Se realizó el registro en ARPA y SIRR de los cumplidos de acuerdos priorizados para el mes de septiembre, correspondientes a los PdT y PdA que se encuentran en ejecución. En total, se encuentran 15 planes en elaboración (8 de ruta regular, 1 de ruta especial y 5 de PAD), 30 planes en ejecución (16 de ruta regular, 2 de ruta especial y 12 de PAD) y un (1) PdA evaluado por traslado de GT (# 121390 PPAD S0177-2021), de acuerdo a los tiempos establecidos y teniendo en cuenta dimensiones y ámbitos priorizados. Se trabajaron temas relacionados con: Identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, vinculación y permanencia a FA y FpT, identificación de situaciones de riesgo, Acciones de Servicio Social, entre otros.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. Se iniciaron las Acciones de Servicio Social de las PPR coda 0474-18 y coda 0115-19 en la Primera Iglesia Bautista de Popayán, en el cual desarrollarán diferentes actividades en torno al acompañamiento a población vulnerable que atiende la iglesia los días martes, jueves y sábados, según indicaciones del Pastor. 2. Se realiza acompañamiento al Servicio Social mencionado en el punto anterior, los días sugeridos por la Profesional Reintegradora II con funciones de Asesoría de Ruta (12 y 21 de septiembre).
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó la socialización a 3 participantes (coda 0106-17, coda S0005-2023 y coda S0250-2022), de la oferta educativa para el acceso a formación complementaria y técnica de acuerdo al interés de cada uno de ellos. 2. Así mismo, se realizó seguimiento al modelo Tejiendo Saberes de los participantes asignados y que se encuentran matriculados en dicho proceso educativos, con el fin de motivarlos y que cumplan con las actividades académicas (PPR 0106-17, PPAD S0005-2023, PPAD S0039-2022, PPAD 0038-2021 y PPR0144-20). 3. Se realizó acompañamiento a la PPR coda 0216-19, en su FpT Técnico en Apoyo Administrativo en Salud del SENA, quien está cumpliendo con sus actividades académicas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	1593-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	1. Se realizó la verificación de la población asignada como potencial para la formulación del Beneficio de Inserción Económica-BIE para la vigencia 2023. Para el presente mes de septiembre, se realizó la formulación del BIE-PDN-38057 de la PPR 0443-16 (ganadería), en el municipio de Popayán (Cauca). 2. Se socializó a la población asignada la oferta laboral disponible promovida por la Agencia Pública de Empleo del SENA, sin interesados y, de igual manera, no cumplen con los perfiles solicitados. 3. Se realizó la entrega de los proyectos productivos: BIE-PDN-37792 de la PPR 0196-18 (restaurante) y BIE-PDN-37695 de la PPR 2339-06 (venta de abonos orgánicos).
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	1. Se realizó la revisión de los Casos de Riesgo activos de la población asignada, quienes por el momento se encuentran bien y se refuerza la información de los Protocolos de Seguridad y Autocuidado. Se está a la espera del estudio de nivel de riesgo por parte de la UNP de las PPAD S0265-2022 y S0005-2023. 2. Para el presente mes de septiembre no se enviaron al área jurídica Casos de Riesgo. 3. Con el apoyo del Asesor Jurídico del GT Cauca, se reiteró la información entregada a la PPR 0342-15 sobre su proceso de traslado de territorio, dado que ella aceptó y recibió el apoyo económico por reubicación en casos de riesgo desde el pasado mes de agosto y no ha realizado dicho traslado. Se enfatizó, de igual manera, que su situación de seguridad es responsabilidad propia y debe acatar las recomendaciones y así evitar situaciones que afecten su integridad.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	1.Se realizó el ejercicio de atención psicosocial a la población objeto de atención asignada, bajo los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención: Reintegración Regular (21 PPR activos), Reintegración Especial de Justicia y Paz (2 PPR-E activos) y Proceso de Atención Diferencial-PAD (19 PPAD activos). 2. Se entregó a la Profesional Reintegradora II con funciones de Asesoría de Ruta, los postulados a Culminación del cuarto trimestre del año: PPR coda 0650-15, coda 0443-16 y coda 0023-17 (tentativa), a quienes se les informó sobre el proceso a adelantar para el próximo mes de octubre. Se realizaron llamadas telefónicas a los culminados asignados que hacen parte de la estrategia de acompañamiento Post, se tuvo contacto únicamente con el culminado 0401-16.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	1. Se realizó la identificación de las PPR potenciales para la realización de Acciones de Servicio Social de acuerdo a los lineamientos de la Ruta de Atención Regular, acorde a la meta de implementación de la vigencia 2023. Se da inicio a las Acciones de Servicio Social de las PPR coda 0474-18 y coda 0115-19 en la Primera Iglesia Bautista de Popayán, en el cual desarrollarán diferentes actividades en torno al acompañamiento a población vulnerable que atiende la iglesia los días martes, jueves y sábados. 2. Se realizó la verificación de la población asignada como potencial para la formulación del Beneficio de Inserción Económica-BIE para la vigencia 2023. Para el presente mes de septiembre, se realizó la formulación del BIE-PDN-38057 de la PPR 0443-16 (ganadería), en el municipio de Popayán (Cauca).
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. Se verificó que la población asignada que cuenta con apoyos económicos (psicosocial, FA y FpT), recepcionara los desembolsos correspondientes. Se realizó seguimiento al caso del PPAD S0121-2022, a quien se le afectó el pago y se pasó por Gestión Interna de agosto, pero que, según la última 'Base de Desembolsos Comité Septiembre' enviada, se le realizará el pago adeudado en los próximos días. 2. Se verificó que la población asignada y que se encuentra vinculada al modelo educativo Tejiendo Saberes, recibieran el apoyo económico acorde al registro de las planillas de seguimiento de FA. De igual manera, se verificó el apoyo económico de la PPR 0216-19 por FpT.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	1. Se informó a la población que se encuentra estudiando en el modelo Tejiendo Saberes en Popayán y Santander de Quilichao sobre las fechas de los encuentros programados para el mes y se realizó seguimiento al cumplimiento. 2. Se informó a la población sobre los diferentes programas académicos en FpT aperturados del SENA, tanto técnicos, tecnólogos como cursos complementarios y auxiliares. Para el presente mes no se realizaron matrículas en dichas formaciones, pero se realizó acompañamiento a la PPR coda 0216-19, en su FpT Técnico en Apoyo Administrativo en Salud del SENA, quien está cumpliendo con sus actividades académicas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se logró identificar, a través de la atención psicosocial en cada uno de los procesos (Reintegración Regular, Reintegración Especial de JyP y Proceso de Atención Diferencial-PAD), el contexto de cada participante, rol de género, su configuración a nivel social, económico y político con el fin de dar atenciones integrales que permitan el cumplimiento de los acuerdos establecidos, sobre todo con la población indígena y las mujeres.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó y se envió al Gestor Operativo el Informe de Honorarios correspondiente al mes de septiembre 2023, junto con los documentos de soporte (Certificado de Supervisión y el Certificado de Pago de Seguridad Social de septiembre). 2. Se enviaron las respectivas solicitudes de desplazamientos para la primera quincena de octubre. 3. Se entregaron al Gestor Operativo las legalizaciones de los desplazamientos realizados durante el mes (5, 13, 14, 18 y 22 de septiembre), a los municipios con población asignada.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se realizó la revisión y actualización en SIRR de la documentación adjunta, información de contacto y ubicación de la población nueva asignada (S0253-2023 y S0015-2023). 2. Se realizó la revisión de los Acuerdos del mes de septiembre programados en los PdT y PdA de la población asignada y su posterior actualización de los Cumplidos en el aplicativo ARPA y el SIRR. 3. Se realizó la revisión del cargue al SIRR de las asistencias psicosociales realizadas en el mes, así como de las asistencias al programa Tejiendo Saberes (PPR 0106-17, PPAD S0005-2023, PPAD S0039-2022, PPAD 0038-2021 y PPR0144-20) y la matrícula de FpT de la PPR 0216-19. 4. Se registraron en el ARPA y el SIRR los acuerdos correspondientes al mes de septiembre de los PdT y PdA en ejecución (Cumplidos), relacionando los avances en cada dimensión abordada. En general, la población es muy receptiva a la información que se entrega en la atención psicosocial, entablando conversaciones y desarrollando ejercicios lúdicos que les permitan comprender cada Acuerdo establecido en los PdT y PdA. 5. Se realizó la creación en SIRR del BIE-PDN-38057 de la PPR 0443-16 (ganadería).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	1593-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregaron las planillas de atención psicosocial presencial (4 de reintegración regular, 5 de PAD y 1 de JyP) y virtual (2 reintegración regular) a Digitación de las asistencias realizadas a la población asignada durante el mes de septiembre. De igual manera, se entregó una (1) planilla de FpT. 2. Se entregó la documentación producida en físico durante el mes a la Técnico de Archivo, información que da cuenta del ejercicio realizado en cumplimiento de la misionalidad de la Agencia (2 PdT, 2 actas de entrega de los BIE 37792 y 37695, actos administrativos y constancias ejecutorias de las PPR culminadas en agosto). 3. Se entregó al Profesional Reintegrador II encargado la carpeta en físico del BIE-PDN-38057.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en los siguientes espacios de reunión: 1. Reunión presencial 01/09/2023: Reunión general de Equipo. 2. Reunión presencial 07/09/2023: Concertación de Acciones de Servicios Sociales con la Primera Iglesia Bautista de Popayán. 3. Reunión virtual 07/09/2023: Información sobe reparación integral a población desvinculada. 4. Reunión virtual 08/09/2023: Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial. 5. Reunión virtual 08/09/2023: Segundo Comité Regional del Modelo Educativo Tejiendo Saberes. 6. Reunión presencial 19/09/2023: Capacitación ICBF - Rutas de Atención Violencias de NNA. Se realizaron los siguientes desplazamientos: 1. 05/09/2023: Desplazamiento Santander de Quilichao. 2. 13/09/2023: Desplazamiento Santander de Quilichao. 3. 14/09/2023: Desplazamiento Padilla. 4. 18/09/2023: Desplazamiento Santander de Quilichao. 5. 22/09/2023: Desplazamiento Santander de Quilichao.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2.Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Miguel Santiago Pabon Carabali
Firmado digitalmente por Miguel Santiago Pabon Carabali

MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co